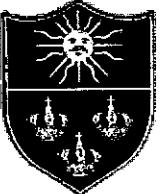
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAHP.703.44.12
CERTIFICACION		VERSION 4

LOS SUSCRITOS, ALCALDE Y DIRECTOR DE PLANEACION, REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

CERTIFICAN:

Que los saldos de la información contenida en los Estados Financieros con corte a septiembre 30 de 2016, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada es razonable, salvo determinadas excepciones que afectan de manera importante o significativa la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable publica durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos y cuentas de orden ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que en la información de algunos activos y pasivos, hay valores que no son absolutamente comprobables.
- e) Que el valor de los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable publica en la fecha de corte.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAHP.703.44.12
	CERTIFICACION	VERSION 4

- f) Que utilizando el proceso de agregación de la información contable se le agrego a la información contable del ente territorial la de las doce (12) instituciones educativas consolidada.

La presente certificación se expide conforme a lo establecido en el numeral 3985 del régimen de Contabilidad Pública el día 31 de Octubre de 2016.

Lunes

CARLOS ANDRES LONDOÑO ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Alcalde Municipal

Diana Milena Ocampo
DIANA MILENA OCAMPO ESCOBAR
CONTADOR (E)
TP.184943-T



Revisó: Adriana Rivera Castaño, Secretaria de Hacienda (E)